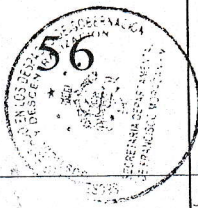


Acta N° 58-2023

Reunidos los miembros de la honorable Corporación Municipal del Municipio de Vallejo, Francisco Monzón en Sesión Ordinaria de acuerdo al Decreto N° 1035-86, publicada en el Diario "La Gaceta" de N° 250-96 de fecha 09 de Diciembre de 1986; presidiendo la Sesión el Sr. Alcalde Municipal Hugo Eleazar Flores Valladares en compañía de los siguientes Regidores: 1 Selvin Adalid Juárez, 2 Maryury Daniela Banegas, 3 Blanca Rosa Arias, 4 Jancy Noé Maradiaga, 5 Heber Ramos Cruz, 6 Yeny Isabel Matamoros y la Vice-Alcaldesa Mirna Noemy Flores; con la siguiente Agenda a tratar de fecha Martes 05 de Diciembre 2023,

- 1- Comprobación del quórum
- 2- Apertura de la Sesión
- 3- Lectura, discusión y aprobación de agenda
- 4- Discusión y aprobación de acta anterior
- 5- Presentación y juramentación de Mesa Municipal de Presupuesto Sensible al Género
- 6- Discusión y aprobación de Anteproyecto 2024: Plan Operativo Anual, Plan de Arbitrios, Presupuesto de Ingresos y Egresos, Libro de Sueldos y Plan de Inversión Municipal
- 7- Presentación, discusión y aprobación de Rendición de Cuentas Municipales e Informe de Avance Físico y financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado al Tercer Trimestre 2023.
- 8- Asuntos Varios
- 9- Acuerdos y Resoluciones
- 10- Cierre de la Sesión

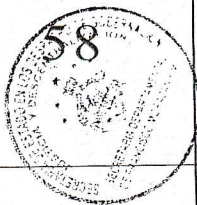
Comprobado el quórum, a las 10:35 a.m. se da inicio a la sesión, se da lectura a la agenda, la cual se aprobó por los miembros municipales. Se continuó con la Discusión del Acta Anterior, iniciando con la N° 56-2023, el Alcalde Municipal Hugo Eleazar Flores informa se enviarán notas a los negocios para que a más tardar el quince de Enero 2024 tengan su Permiso de Operación vigente, la Ley de Municipalidades manda que a más tardar los primeros diez



días del mes deben tener su permiso de operación actual.

También a las personas que cancelan sus negocios y no lo han reportado, para que hagan el proceso, ya que esa deuda aumenta, o también puede manejarse una fecha al último del mes para que todos tengan su Permiso respectivo para continuar sus operaciones; se tienen los sellos para cancelar los negocios que no pagan, para que queden clausurados, esta medida se hace a raíz de los análisis que se hicieron con relación a los ingresos 2023 en la discusión del Presupuesto 2024. Respecto a la Mora Tributaria que se reporta, se adquiere bajo Apremio Judicial, incurriendo en gasto de abogado, que se le carga al mismo contribuyente, por todo el proceso que se realiza, debe hacerse el procedimiento habiendo cumplido el Departamento de Tributaria con el envío de los requerimientos que establece la ley, para luego proceder con el Apremio Judicial. La Regidora 6 Yensi Isabel Matamoros pregunta si ese proceso aplica solo para los negocios o a todos los contribuyentes, porque en Tuliapá varias personas extraen arena y no pagan permiso, según solo los Sres. Marcos Angulo de Trinidad de Quebradas y Gerson Varela de Vallejo son los que pagan. El Alcalde Hugo Eleazar Flores informa ha tenido acercamiento con INHGEOMIN para tener permiso o concesión de los recursos, porque ante la fiscalía el permiso de la Municipalidad no vale para los que se dedican a esta actividad; se conoció el caso de Comayagua que apoya la extracción artesanal de recursos y se les mencionó un Artículo de la ley donde se basan para hacerlo, se quedó que enviarán la información de lo que se realiza para este proceso y ver cómo podrían apoyar al Municipio. El Regidor 5 Heber Ramon Cruz informa hay negocios que tienen varios rubros, como ser: diferentes actividades, plásticos, ropa, pulpería, etc, el dueño es el mismo, por eso, es necesaria la Supervisión, porque sino solo pagan por una actividad comercial. - Acta No. 57-2023. El Alcalde Hugo Eleazar Flores informa se entregó a la Secretaría de Gobernación y Justicia la Subsanación del Primer Trimestre 2023 y el

Informe del Segundo Trimestre, se le informa que pronto se le depositará la Transferencia al Municipio. La Regidora 2 Maryury Daniela Banegas pregunta al Alcalde si se visitó la Región de Salud. El Alcalde Hugo Eleazar Flores informa que si se hizo la visita y el Técnico Nain quedó de venir al Municipio, él pide se haga un acuerdo de la Corporación Municipal para limpieza de las viviendas, se puede hacer Campaña porque no hay abatizaciones, se puede con un grupo de personas hacer la Unidad para las pilas, comprando cloro y ase, el Técnico avisará cuando vendrá, aunque había fecha posible de hoy por la tarde, pero avisará. Informa hay muchos Municipios con Dengue, es que se haga acompañamiento con autoridades municipales, Policía, Sector Salud, Alcaldes Auxiliares, ya se hizo los tres ciclos de fumigación, pero se necesita que la población colabore para eliminar los criaderos de zancudos, pero hay gente que no permitió el ingreso para fumigar en las casas. También hay contradicción con este tema, porque el vector no se cria en charcos sino en agua limpia, por eso, la prioridad del gobierno es abatizar. Se puede hacer Operativo de limpieza, generar ordenanza que cada uno limpie su solar y poner carros a la disposición para la recolección de basura. La Regidora 3 Blanca Rosa Arias informa el Dr. Dulany Archaga hizo reunión y uno de los objetivos fue programar Operativo de limpieza, necesitaban el apoyo. En Trinidad de Quebradas se hicieron cinco días de actividades, de operativo de limpieza, entrega de Ordenanzas de limpieza, pero no se les dio seguimiento para verificar su cumplimiento. La Regidora 2 Maryury Daniela Banegas opina es necesario hacer los operativos dándoles seguimiento, al igual que la Unra debe hacerlo y en el caso de la abatización, no se le dio abate a todas las viviendas. El Alcalde Hugo Eleazar Flores informa solo se intervinieron las casas que dieron positivo, porque no hay la gran cantidad de abate, también es necesario recuperar los callejones, porque los utilizan para tirar basura. La Regidora 2 Maryury Daniela Banegas pregunta cuánto fue



la inversión en el trabajo de Rehabilitación de Carretera de la Pista, Agalteca, -Vallecillo, por emergencia. El Alcalde Hugo Eleazar Flores informa se tiene Informe de la actividad realizada con la inversión detallada, que se presentará en Asuntos Varios. El Regidor 5 Heber Ramos Cruz pregunta sobre el Convenio con el Fondo Cafetero Nacional. El Alcalde Hugo Eleazar Flores informa se firmó Convenio de 120 (Ciento veinte) Horas tractor, dicha máquina está trabajando en El Baquerón, ^{después pasa al} Pacayal, Palo Verde, Guachipilán y El Eden. Ater se inspeccionó con el Ingeniero el trabajo que se hará hasta Río de la Puerta, pero no se encuentra un banco de material, porque se necesita balasto considerando la solicitud de la Comunidad, además, por el pésimo estado de la calle, tendría que iniciarse la reparación desde la Cuesta de Vallecillo a la Unión y luego Río de la Puerta, pero las Comunidades no entienden y se desesperan, porque así no puede entrar una volqueta, es imposible poder arreglar si antes no se trabaja al inicio de esta cuesta. La Regidora 3 Blanca Rosa Arias pregunta quién supervisa ese trabajo. El Alcalde Hugo Flores informa la supervisión las hacen las Juntas Rurales. El Regidor 4 Jency Noel Maradiaga informa en la Zona de la montaña, Nacoso, se ocupa tractor. La Regidora 3 Blanca Rosa Arias pregunta qué pasará con la Zona de Trinidad de Quebradas, si presentaron Solicitud haciendo presente Comisión en audiencia con la Corporación Municipal. El Alcalde Hugo Eleazar Flores opina es de entender que Vallecillo y Trinidad de Quebradas manejan la asignación del Fondo Cafetero Nacional y la de Trinidad de Quebradas aún no la han realizado, se pidió apoyo al Sr. Javier Valle y al Sr. Darwin de las Juntas Productoras de Café de Trinidad de Quebradas para el diagnóstico de erraza, que también estuvieron presentes en la audiencia, enviaron el reporte de daños o declaves de la zona y dijeron no necesitar tractor, que es la maquinaria con la que se está trabajando. La Regidora 6 Yensi Isabel Matamoros informa que ella dio el reporte de daños de la Zona de la montaña y luego el Sr. Darwin le pidió fotografías

de los daños ocurridos que el Alcalde los solicitaba, se sintió molesta porque como Regidora ya había dado el reporte, eso indica que estas personas no fueron al sitio, solo solicitaron la información sin verificar. El Alcalde Hugo Eleazar Flores informa él se acercó a los representantes de organizaciones que se presentaron a la audiencia y dijeron en la montaña no necesitaban tractor, sino Patrol; se abosó a los representantes de organizaciones, porque si no se toman en cuenta también hubiera reclamado que no se tomó en cuenta su opinión. El Regidor 4 Jency Noé Maradiaga informa el tractor estuvo en la montaña en la Zona de San Cristóbal y no lo aprovecharon, ahora si reclaman que no se trabajó, pero en su zona si lo ocuparon, se les dio unas horas y con los beneficiarios apartaron e hicieron más horas, pero los demás dirigentes en su momento dijeron no necesitarlo. La Regidora 3 Blanca Rosa Arias pregunta qué respuesta se dará a Trinidad de Quebradas, si todo el fondo se invierte en Vallejillo. El Alcalde Hugo Eleazar Flores informa según la solicitud de Trinidad de Quebradas necesitan patrol, volqueta y material, refo y ahora lo que el fondo Cafetero tiene disponible es el Tractor, por eso, se trabaja en Vallejillo porque eso es lo que necesita la zona. Se dará respuesta a las Comunidades, solo que costará, porque hay demasiada saturación de agua en la tierra, aclaro, no será raspar la calle lo que se hará, debe hacerse trabajo completo porque son Zanjas los que hay en la calle. Informa por eso, se ha visitado bancos de material, pero solo hay uno posible, ya que los demás no tienen material recomendable, no funcionarían porque es tierra la que hay; recuerda que en meses anteriores se habló con el Sr. Angelio Mencia que se le daban L. 200.00 por volquetada de balasto que se usaba de la propiedad de las Antenas, se recolectó dinero con los dueños de campos y personas voluntarias, pero en eso, se vino el fuerte temporal de lluvia y se detuvo el trabajo. Ahora que se iniciará nuevamente el trabajo, en días recientes se habló con el Sr. Angelio Mencia y dice que la propiedad es del Sr. Lempiro Mencia



y que no acepta se saque material de esa propiedad, en las ocasiones se ha dado dinero a esta familia para aprovechar el material en años anteriores, al final pronunció palabras de amenaza, por eso, prefirieron buscar otro sitio para material, pero ha sido difícil. El Regidor S Heber Ramos Cruz informa se puede hacer inspección a su propiedad, se observa que hay material, es de hacer la prueba y si es útil, la pone a disposición para que se utilice, solamente que debe ampliarse para que los Camero puedan dar la vuelta. El Alcalde informa se hará la inspección con el Ingeniero. Seguidamente se entrega a cada miembro, copia del Reglamento del Mercado Municipal elaborado a propuesta de la Oficina Municipal de la Mujer, para su revisión y aportes. Los miembros municipales discuten en el Art. 8, Prohibiciones, inciso 3) Queda prohibido el arrendamiento también en el primer grado de consanguinidad, con el objetivo de beneficiar a otros emprendedores; se agrega: grado de consanguinidad y afinidad. Agregar, si la persona tiene un local fuera del mercado y un local en el mercado, es prohibido, ya que no se considera un pequeño emprendedor, sino que indica es autosostenible. Establecer por cuánto tiempo se permitirá el arrendamiento de local a una persona, hay unos que pasan de diez años, pues el propósito es que inicien como pequeños emprendedores, pero después de ese tiempo, deben ser autosostenibles y dar lugar a que otros que inician puedan crecer. El Alcalde Hugo Eleazar Flores hace observación que es difícil aplicar un Reglamento cuando desde el inicio se ha violentado, se ha permitido que madre e hijo tengan un local, suegra y nuera, se permite que una locataria tenga más de un local, que tengan otros negocios fuera del mercado, se autoriza el permiso de operación a una mujer y trabajan varones, no es que sea malo, porque son apoyo el hijo o el esposo, por eso, será difícil su aplicación, ahora los que tendrán que someterse al Reglamento son las nuevas personas que presentan solicitudes. Discutidos los actos anteriores y aprobados por los miembros municipales, continúa el

Punto N° 5.- Presentación y juramentación de Mesa Municipal de Presupuesto Sensible al Género.- El Sr. Alcalde Municipal Hugo Eleazar Flores da la bienvenida a la Presidenta de la Comisión Ciudadana de Transparencia Liana Yalibeth Banegas y a la representante de las Organizaciones de Mujeres Sra. Guadalupe Huete, coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer Conmm) Carla Lombur. Cede la palabra a la Coordinadora de la onmm Carla Lombur, que explica asistió a Capacitación y se les solicita la integración de la Mesa Municipal de Presupuesto Sensible al Género, la cual debe estar en punto de actuar de la Corporación Municipal, según las nuevas disposiciones del Presupuesto General de la República deberá integrarse la mesa, porque a partir del próximo año se trabajará con la Mesa Municipal para darle fiel cumplimiento al Presupuesto de la Mujer. La Mesa Municipal de Presupuesto Sensible al Género, se crea según Acuerdo Ministerial 02-2023, *Objetivo: Transversalizar la perspectiva de género. lograr se asignen los recursos para la inclusión de género. Elaboración de la Política Municipal de Género. *Conformación: Alcaldesa o Alcalde Municipal, Oficina Municipal de la Mujer, Tesorería, Organizaciones de Mujeres, Comisión Ciudadana de Transparencia. *¿Quién Preside? Alcaldesa o Alcalde, Coordinadora de la onmm, las organizaciones de mujeres, estarán representadas por una propietaria y una suplente, pudiendo asistir ambas. *facultades: -Proponer espacios para la participación ciudadana de mujeres. - Dar seguimiento a las disposiciones generales del presupuesto, a la asignación del 5%. y al cumplimiento de la ejecución de recursos. - Realizar propuestas a favor de las mujeres, con el fin de que se incluyan dentro de las prioridades municipales. - Realizar propuestas de cambio a la normativa municipal para que tenga perspectiva de género. - Influir en temas presupuestarios y establecer vínculos con la Mesa Nacional de Presupuestos Sensibles al Género. - Ser la instancia asesora para impulsar la transversalización de género en la gestión municipal. *Reuniones: -Una reunión trimestral, las extraordinarias bajo convocatoria



de quienes presiden. - Personas con poder de decisión especialistas en la temática. - Coordinar: Alcaldesa o Alcalde + equipo técnico designado + OMN. ¿Dónde? = En la Municipalidad o - de ser necesario - video conferencias. Artículo 5 - Disposiciones Generales:

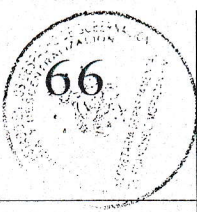
1. El Despacho de la Ministra de la Secretaría de Asuntos de la Mujer, solicitará al Alcalde Municipal la instalación de la Mesa Municipal de Presupuestos Sensibles al Género.
2. La vigencia del presente Acuerdo Ministerial será hasta el 31 de Diciembre del presente año, el que podrá ser renovado año con año.

La Regidora 2 Marquy Daniela Banegas opina el centro es la mujer, pero en este caso, habrá inclusión de género. La Coordinadora de la OMN informa este es el inicio y por eso, se pide el punto de acta de la Mesa Municipal, en la capacitación se les explicó que el próximo año habrá nuevos lineamientos, porque habrá inclusión de género (homosexuales y lesbianas), podrán cambiar su nombre e identidad y los programas que desarrolle la mujer, deben ser inclusivos, y dentro del porcentaje de la mujer de los fondos de Transferencia habrá un 10% para un eje específico de género. La Regidora 2 Marquy Daniela Banegas opina es como se maquilla todo, porque se dice la prioridad es la mujer, sin embargo, se incluirá otros géneros, si aún los mismos objetivos de la Mesa Municipal lo establecen. El Regidor y Jony Noé Mardíaga opina que la educación comienza en casa, desde pequeño es bueno orientar a los niños con una formación para que después no se confundan. La Regidora 3 Blanca Rosa Arias opina estar de acuerdo que es en el hogar que debe educarse. El Alcalde Hugo Eleazar Flores opina es tema complicado, porque se definen solo dos sexos, hombre y mujer, pero el mundo acostado a cambio de conveniencia y la Política lo ha ensuciado, porque se está tratando desde ese punto de vista y no debe ser así. Es una disposición superior que no se puede obviar, se tiene que acatar y puede que una persona en medio del proceso cambie. A veces, influye la no formación en el hogar, por no orientar a los hijos a tiempo,

Se puede manejar un programa de conciliación y espiritual, con consejería para poder orientar las vidas futuras de estas personas, es de poner la parte humana, no política. La Regidora 3 Blanca Rosa Arias pregunta cómo será el procedimiento para atraer a estas personas, porque al invitarlos se sentirán identificados, aunque algunos sí se dan a conocer, pero hay otros que no se identifican, porque hay ciertas reservas de algunas personas que no lo muestran abiertamente al identificarse con un género. El Alcalde Hugo Flores opina se está claro en eso, en casos así, es de ser prudentes y tener tacto, es de ver como Corporación Municipal qué hacer, tener estrategias. La Presidenta de la CCT Liana Banegas opina los derechos se han vuelto universales y esto es a nivel mundial, se tiene encima la inclusión de género, en este caso, es de considerar a todas las mujeres por igual, sin identificar o separar géneros, trabajar para las mujeres, lo que hagan más allá de las reuniones es diferente, porque es su vida privada, se respetan sus derechos y es de verlas como mujeres global, porque esa es la inclusión, sin etiquetas. Se les respeta lo que hacen, pero debe verse y trabajarse como grupo de mujeres en general, si es de esa forma acepta ser parte de la Mesa Municipal, de lo contrario no está de acuerdo. La Coordinadora de la ONAM informa se explicará para el próximo año habrá un eje específico para apoyo a la inclusión de género. Se preguntó qué pasará con los hombres que se identifican como mujer, ¿también se incluirán en programas de la mujer? y las expositoras del taller, no pudieron dar respuesta, entonces, no se tiene una visión clara de que se hará, no hay un lineamiento hasta el próximo año, solo se pide integrar la Mesa Municipal. El Regidor 5 Heber Ramos Cruz opina no está de acuerdo en aceptar esa forma de trabajo o formación de mesa, porque personas con otro tipo de preferencias sexuales, han dañado a otras personas. El Alcalde Hugo Flores opina comparte la postura de la Sra. Liana Banegas, que se trabaje de forma gener

realizada con las mujeres. La Sra. Guadalupe Huete, representante de organizaciones de las mujeres, opina este es tema complicado de tratar, está anuente a participar en organizaciones, pero siendo este un tema no fácil, es de analizarlo bien, ya que no conocen el tema a que se refiere, se está para ayudar pero con mejor análisis. La Regidora 3 Blanca Rosa Arias opina al rechazar la Mesa Municipal, se rechaza la equidad de género, sin identificar o etiquetar un grupo, está de acuerdo con la integración de la Mesa. El Regidor 1 Selwin Adalid Juárez opina la información que se ha compartido no dice que sea específicamente para eso la integración de la Mesa, recuerda que grupos organizados proponen se incluyan presupuesto específico, cuando ya hay lineamientos o actividades dentro del presupuesto donde se pueden incluir, puede ser que sea algo similar. El Alcalde Hugo Flores explica que en la capacitación de la OMN fue específica la información. La Sra. Liana Banegas de la CCT opina considera se debe tomar como grupo de mujeres. El Alcalde Hugo Flores opina mientras no se tenga que tratar abiertamente el género y se exija programas específicos, se podría hacer la juramentación, se observa cómo se desarrolla, de lo contrario, se tomarían otros acuerdos. Se pide la opinión a los miembros municipales si están de acuerdo en la integración y juramentación de la Mesa Municipal de Presupuesto Sensible al Género. La Regidora 6 Yensi Isabel Matamoros opina que no está de acuerdo, porque sería aprobar algo desconocido, que no se tiene mayor información del tema. La Regidora 3 Blanca Rosa Arias opina basado que el enfoque principal es la mujer para equidad de género, está de acuerdo. El Regidor 5 Heber Ramos Cruz opina no puede aceptarlo, considerando que no es correcto, que pasará con las mujeres que dicen ser hombres, como autoridades no se sabe cómo responder, no está de acuerdo. El Regidor 1 Selwin Adalid Juárez opina según las opiniones se están adelantando a los hechos, no cree que el propósito sea ese, está de acuerdo se integre y juramente la Mesa Municipal, aunque

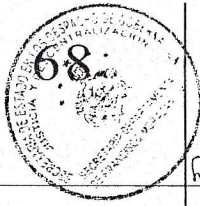
no se comparte eso, pero se respetan sus derechos. El Regidor 4 Tony Noé Maradiaga opina está de acuerdo, porque son leyes que hay que cumplir. La Regidora 2 Maryury Daniela Banegas opina tomando el punto de vista de la Presidenta de la CCT Liana Banegas, es de trabajar de forma generalizada conociendo los lineamientos, por ahora no aprueba. El Alcalde Hugo Fleazar Flores opina como autoridades estamos llamados a velar porque las cosas sean llamadas por su nombre, se disculpa con las personas invitadas sin haber antes consensuado como Corporación Municipal, que no se tome como pérdida de tiempo. Sabe algunos Alcaldes no han aceptado la integración de la Mesa Municipal, no sabe qué repercusiones se tengan después, es obediente de las disposiciones del Gobierno, pero en esto, no estará de acuerdo, sus principios no se lo permiten, no debe ser así, pero si toca retractarse, deberá tener más información, porque hay muchas dudas sobre el tema. Si algunas personas desearan unirse y presentar solicitud de algún proyecto o iniciativa a desarrollar, se apoya como grupo, sin tener que estigmatizar a alguien. La Sra. Liana Banegas de la CCT opina cuando haya mayor claridad del asunto, pide se les haga saber y se analiza nuevamente el punto. La Sra. Guadalupe Banegas opina agradece la invitación, no se considera pérdida de tiempo, sino que se aprende y está dispuesta a apoyar cuando se le solicite. La Coordinadora de la ONRM informa no se aclaran las consecuencias que se puedan tener al no aprobar la integración de la Mesa Municipal, pero lo informará a quien corresponde y la información adicional que se tenga, lo comunicará. Discutido el punto, por mayoría de los miembros municipales Alcalde Hugo Fleazar Flores, Regidores 2 Maryury Daniela Banegas, 5 Heber Ramos Cruz y 6 Yensi Isabel Matamoros, no se aprueba la integración y juramentación de Mesa Municipal de Presupuesto Sensible al Género, ya que no se tiene la suficiente información del tema, ni los lineamientos que le rigen, al tener lo anterior, podría consi-



denarse retomar la discusión del tema. Los Regidores: 1 Selvin Adalid Juárez, 3 Blanca Rosa Arias y 4 Jorey Noel Maradiaga opinan estar de acuerdo se integre la Mesa Municipal de Presupuesto Sensible al Género.

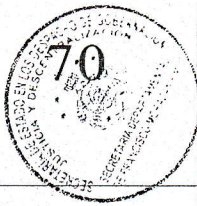
Punto N° 6.- Discusión y aprobación de Anteproyecto 2024: Plan Operativo Anual, Plan de Arbitrios, Presupuesto de Ingresos y Egresos, Libro de Sueldos y Plan de Inversión Municipal. Se continúa con la discusión de Egresos 2024: Presentando el Libro de Sueldos con un monto de L. 159,000.00 mensuales estimando el mismo valor de 2023. La Tesorera Municipal Verónica Méndez informa que se presupuestan los primeros tres meses con fondo 11, porque la Transferencia se recibe hasta en los siguientes meses. La Regidora 2 Maryury Daniela Banegas pregunta en Viáticos Nacionales, porque aparece ejecutado un valor de L. 17,803.00 y en otro L. 29,000.00. La Tesorera explica que un renglón se pagó con fondos Propios y otro con fondos de Transferencia, por eso, aparecen dos renglones. No hay observaciones al Libro de Sueldos. La Tesorera Municipal Verónica Méndez informa según la discusión anterior, las Sesiones Extraordinarias no se presupuestarán, ya que estas no deben ser pagadas. El Regidor 1 Selvin Adalid Juárez pregunta si se tiene por escrito o es nueva disposición. El Alcalde Hugo Eleazar Flores informa el personal ha participado en capacitación y se les hizo ver que las Sesiones Extraordinarias no deben pagarse, en el caso de la Vice-Alcaldesa Mima Flores y Tesorera Verónica Méndez la capacitación fue impartida por el Lic. Guadalupe López, Director de SETCAM y la Secretaria Municipal Denia Benítez recibió capacitación con la Apoderada Legal de la mancomunidad, Lidia Girón, explican éstas no deben pagarse porque es para tratar asuntos extraordinarios, de emergencia, que no llevan mucha discusión ni requieren de tanto tiempo. Además, la Secretaria de Finanzas se lo hizo ver en la reciente capacitación que deben aplicarse las Disposiciones Generales del Presupuesto de la República (DGPR), que son ley, se modifican todos los años, además, toda esa información se establece en ordenanza, que son documentos legales.

Se discute que se presupuestarían Sesiones Extraordinarias por cualquier emergencia que acontezca. La Regidora 3 Blanca Rosa Arias pregunta en qué se basan para pago de Aguinaldo al Alcalde y Vice-Alcalde, escuchó a un Abogado que dice que a los Funcionarios Públicos no debe pagárseles aguinaldo, porque no son personal permanente, sino funcionarios electos por cuatro años. El Alcalde Hugo Eleazar Flores opina eso depende de las categorías, porque hay funcionarios que su sueldo es de L. 200,000.00. Algunos Regidores opinan el pago de horas extras al personal es bueno implementarlo, porque hay personal que hace horas extras por los compromisos de trabajo y más en este tiempo o los primeros meses que atienden los contribuyentes y no se les pagan. El Alcalde Hugo Flores informa que a las Alcaldías no les es permitido pagar horas extras a los empleados. La Tesorera Municipal informa desde que se hizo la auditoría del Tribunal Superior de Cuentas se les pagó horas extras, la Jefe de Personal respaldó el informe y no se volvió a pagar horas extras, solo se dice que no se pueden pagar. Sugiere se considere la compra de una Computadora portátil, porque en capacitaciones a las que asisten se solicita llevar laptop y la Municipalidad no tiene este equipo, se usan computadoras personales, es de indagar si se pueden comprar o se gestiona con EUROSAN. El Alcalde Hugo Flores informa según tiene entendido solo computadoras de escritorio se pueden comprar. La Regidora 3 Blanca Rosa Arias pregunta cuánto es el presupuesto para mantenimiento de Bastro. La Tesorera informa debe presupuestarse en el Plan de Inversión Municipal los proyectos, porque en el Programa de Servicios Públicos la tasa se le cobra al Casco Urbano, porque Trinidad de Quebradas le paga al Patronato. La Regidora 3 Blanca Rosa Arias muestra fotografías de la fosa Séptica del Bastro Público de Quebradas, que colapsó, necesita de nueva fosa, se construye nueva o se amplía la existente. El Alcalde Hugo Flores informa cuando se planteó el problema, pidió se identificara el terreno para hacer presupuesto de nueva fosa. La Tesorera informa esa inversión se puede hacer con



Fondos de Salud. El Regidor 1 Selvin Adalid Juárez opina lo que ha pasado debe hacernos reflexionar y trabajar en prevención, se sabe que después de las lluvias esto pasa, es de alertar a la población, porque hay cosas que se desconocen. La Secretaría de Salud tiene los gjos puestos en Vallesillo, por lo sucedido, ya que un caso de ese tipo de dengue, no puede tratarse en Vallesillo. La fumigación debe hacerse seguido, no esperar a que se tengan los casos u oama algo para actuar. Cuando se dio el reclamo de los agujeros del Proyecto de Alcantarillado de Vallesillo, que se abrieron y tienen un par de meses en la misma condición, debió hacerse algo, no hacer oídos sordos ante la situación. La Regidora 3 Blanca Rosa Arias informa según el Técnico Ambiental, el presupuesto para fumigar Vallesillo y Trinidad de Quebrados son L 30,000.00 y la Municipalidad apoyó con L 26,000.00. la Tesorera informa que la Campaña de fumigación puede hacerse con fondos de Salud. - La Tesorera Municipal presenta la Distribución de la Transferencia para el año 2024, conforme a los porcentajes establecidos en ley, para la elaboración del Plan de Inversión Municipal 2024, la Transferencia es por un monto de L 19,116,561.89, Se informa cuando se promueven los proyectos, deberán estar incluidos en el Plan de Desarrollo Municipal. la Regidora 2 Maryury Daniela Banegas pregunta si hay avance en los proyectos de educación. El Alcalde Hugo Eleazar Flores informa un aula de la Escuela Francisco Morazán se construyó hace muchos años y se construyó solo una pared y lo demás era una ele, debe considerarse. El Regidor 1 Selvin Juárez opina debe discutirse cómo quedarán los sueldos. La Tesorera informa que al inicio se mostró la planilla y no hubo observaciones. la Regidora 2 Maryury Daniela Banegas opina no hay propuesta de proyectos en el Plan de Inversión Municipal y así no puede discutirse, se puede retomar la Planilla de Sueldos para ver cómo se maneja. La Regidora 3 Blanca Rosa Arias pregunta cuándo se discutirán los proyectos, porque no hay propuestas. El Alcalde Hugo Eleazar Flores informa el Jefe de la Unidad Técnica Muni-

cipal le entregó el Banco de Proyectos priorizados en los Planes de Desarrollo Comunitario por Comunidad, da lectura al listado de proyectos del Plan de Desarrollo Municipal, debe haber coherencia del 80% entre el PIM y el PDM y un 20% por iniciativa de la Corporación Municipal. El Regidor J Selvin Adalid Juárez opina debe haber una propuesta de proyectos para discusión, porque se pide haya coherencia en un papel, pero por experiencia se sabe que hay personas que en la priorización no analizan los proyectos. El Alcalde Hugo Eleazar Flores opina que tiene razón que se pida propuesta conforme a los porcentajes de transferencia para análisis de proyectos, y es de considerar que algunos proyectos no ejecutados se priorizarán con fondo del Saldo Efectivo Año Anterior. Se disculpa y no es excusa, pero no ha tenido tiempo de poder reunirse con la Tesorera para preparar una propuesta de proyectos, pero la Tesorera ha estado en capacitaciones y muchas ocupaciones para poder presentar los informes y él ha tenido que viajar por reuniones, se pondrán de acuerdo para trabajar en el Plan de Inversión Municipal. Informa se propone la creación de puesto por exigencias que se tienen con el Portal de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), los levantamientos Catastrales que se continuarán realizando el próximo año; también considerar que para el próximo año habrá aumento del Salario mínimo. Se retoma la discusión del Libro de Sueldos 2024, mensual L 159,000.00, anual L 1,908,000.00. El Alcalde Hugo Eleazar Flores propone a los que tienen salario de L 9,000.00 se le aumente de L 1,000.00 a L 1,500.00 mensual y lo mismo para la Secretaría Municipal y Tesorera Municipal, excepto, Administración Tributaria que la titular anterior alcanzó el monto que la nueva Jefa de Tributaria tiene, por sus años de experiencia, pero la actual viene empezando y sería un aumento menor, pues dada la antigüedad que tenía la anterior, escaló a ese valor, no sería aumento generalizado sino analizar cada caso, los sueldos de L 9,000.00 aumentarían a L 10,500.00 y los



sueldos de L. 13,000.00 a L. 14,500.00. La Regidora 2 Maryury Daniela Banegas opina ayer experimentó algo con algún personal, pues la Jefe de Personal dio una orden y no la acataron, por eso, no está de acuerdo que a todo el personal se le aumente el salario, hay algún personal que sí merece el aumento, pero si por eso, no se les puede aumentar, entonces, que se mantengan los sueldos actuales. La Regidora 6 Yensi Isabel Matamoros informa ella también experimentó la misma situación con un empleado, la Jefe de Personal le dio orden de que le ayudara a ella con el Plan Operativo Anual que debía elaborar, sabe que era no es su función y no es porque se trate de no prestar apoyo a su persona, sino que deben tener una mejor actitud, después fue la misma Vice-Alcaldesa y otra empleada que le apoyaron. La Regidora 2 Maryury Daniela Banegas opina debe haber disponibilidad en el personal, porque se trata de mejor atención a la población y no se gana la voluntad. El Regidor 5 Heber Ramos Cruz opina estar de acuerdo con lo expresado por las Regidoras, y si se puede mejorar el sueldo de la Tesorera y Secretaria Municipal por el desempeño que tienen, capacidad, conocimiento, si hay forma de poder aumentarles el sueldo, está de acuerdo, no así con otros empleados que no cumplen su función. El Alcalde Hugo Eleazar Flores opina entiende lo manifestado por los Regidores, pero también debe verse la base legal, porque el próximo año se harán evaluaciones y si algún empleado no está cumpliendo, será removido, al preparar acercar los sueldos al salario mínimo vigente, es porque al haber despedido el Ministerio del Trabajo calcula el salario con reajuste y entonces, tenía que pagarse, porque se estaba por debajo del salario mínimo y el cálculo de prestaciones sería mayor. El Regidor 1 Selvin Adalid Juárez opina no se está obligado a pagar un salario mínimo, porque no solo es el hecho de aumentar, sino ver la experiencia, antigüedad y los aumentos son de acuerdo a la capacidad financiera de la municipalidad. El Alcalde Hugo Eleazar Flores opina se pueden categorizar los aumentos de salario, porque no es justo que por la independencia de uno, los demás no tengan un aumento, si se lo ganan

por su buena disposición; antes la ley no obligaba pagar el salario mínimo, porque se tenía menos de diez empleados, pero ahora se tienen once empleados, recuerda eso, se le hizo saber en la Secretaría de Trabajo. Se propone la propuesta de apertura de una plaza, para que maneje el Programa de EURESAN y el Portal de Transparencia, porque la calificación a obtener debe ser el 100%, por las muchas ocupaciones, la Contadora no puede dedicarse enteramente; también otro aspecto, es que cuando algún personal esté de vacaciones, esta persona pueda suplir esa función, al igual que apoyo a Catastro, por la exigencia de trabajo. La Regidora 2 Blanca Rosa Arias opina eso se planteó en la discusión de los manuales de Socialización y aprobación de la ley CAM y también se necesita la Comisión de Compras. La Tesorera Municipal informa la Comisión de Compras está, se llenaron formularios enviados por ONCAE, se crearon los usuarios para la Tesorera y Contadora; si debe crearse la Comisión de Compras, porque es la que cotiza y compra, la Tesorera sola paga. La Regidora 3 Blanca Rosa Arias opina por el tipo de funciones que desempeñan y la experiencia, a la Tesorera y Secretaria se les aumente el sueldo. La Regidora 6 Yensi Isabel Matamoros opina está de acuerdo que a la Secretaria y Tesorera Municipal se les aumente el sueldo, porque no se les pagan horas extras, ni gozan de vacaciones. El Regidor 5 Heber Ramos Cruz opina de acuerdo que a la Secretaria y Tesorera Municipal se le aumente el salario, porque son los dos departamentos que más sobrecarga de trabajo tienen, si habrá controversia con los demás empleados, entonces que se mantengan con el mismo salario que tienen. El Regidor 1 Selvin Abellán Juárez opina que si no hay pago de horas extras, recuerda que en administración pasada se les daba retribución por esa labor. La Regidora 2 Maryury Daniela Barajas opina no está de acuerdo con el aumento de sueldo para algún personal por la rebeldía que muestran, pero coincide en el caso de aumento de sueldo a la Secretaria y Tesorera Municipal y si no hay pago de horas extras, eso sería una forma de incentivarlas. Si el personal propone estrategias, debe



bare seguimiento y eso motiva a considerar un aumento el próximo año; no está de acuerdo con el aumento a Dietas, porque falta mucho por hacer y responder a la población que confía y espera resultados de la Corporación Municipal. El Alcalde Hugo Flores propone aumento a la Secretaria y Tesorera Municipal de L. 500.00 mensual, porque conoce la carga de trabajo que tienen estos dos departamentos, propone ese aumento, porque su salario no puede ser mayor al salario de la Vice-Alcaldesa y si se aumenta más, tendría que aumentar el de la Vice-Alcaldesa. Los demás miembros opinan estar de acuerdo con la propuesta de aumento de L. 500.00 mensual al salario de la Tesorera y Secretaria Municipal. El Alcalde Hugo Fleazar Flores pregunta qué opinan sobre la propuesta de contratación de otra persona en apertura de nueva plaza, pues solo la Regidora 3 se expresó. La Regidora 2 Maryury Daniela Banegas opina en función del Portal de Transparencia del IAIP está de acuerdo y que supla a los demás cuando estén de vacaciones. El Regidor 1 Selwin Adalid Juárez opina lo analizará y considerará, porque es de saber las funciones específicas que tendrá y ver a quien se descargará de trabajo, porque la mayor carga de trabajo es en Tesorería y Secretaría y si es para apoyo a los demás departamentos que no pasan saturados de trabajo, entonces, a quién se ayudará, debe analizarlo bien. La Vice-Alcaldesa Mirna Noahemy Flores opina esta persona será apoyo a los demás departamentos, cuando alguna sale a trabajo de campo o está de vacaciones, esta persona cubrirá esa función, manejará el Portal de Transparencia del IAIP, que se encargue de subir la información en los primeros diez días del mes, aunque la información que ellos la generan son los demás departamentos, y luego se sube al portal, esta persona sería un comodín, para que sirva en varias funciones en los demás departamentos. Luego la Tesorera Municipal pide se maneje una ficha de presencia de las actividades financieras y administrativas, porque son varios aspectos que deben cubrirse, se maneja que el Alcalde y Tesorera se pongan de acuerdo para trabajar en la propuesta del Plan de Inversión Municipal (PIM)

para su discusión, si es posible convocar a sesión la próxima semana y manejar fecha de precierre el lunes 18 de Diciembre 2023, que se puede realizar la sesión Ordinaria en esa fecha para continuar con la discusión del Expediente Administrativo 2024 y convocar el P.M.

Punto N° 7- Presentación, discusión y aprobación de Rendición de Cuentas Municipales e Informe de Avance físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado al Tercer Trimestre 2023: El Sr. Alcalde Municipal

Hugo Eleazar Flores y la Tesorera Municipal Verónica Méndez presentaron los documentos financieros, conocida la información, el Alcalde

Municipal Hugo Eleazar Flores, Regidores: 1 Selvin Adalid Juárez,

2 Maryury Daniela Banegas, 3 Blanca Rosa Arias, 4 Joney Noé

Maradaga, 5 Heber Ramos Cruz y 6 Yensi Isabel Matamoros,

aprobaron la Rendición de Cuentas Municipales GL Acumulada en

sus 34 formas al Tercer Trimestre del 2023, que se detallan:

Saldo Inicial del Periodo ————— L 17,707,210.23

Total Ingresos Recaudados ————— L 1,209,779.88

Total Disponible ————— L 18,916,990.11

Total Egresos Ejecutados ————— L 14,077.87

Saldo al Final del Periodo ————— L 18,902,912.24

Notas de Crédito L 8,366,795.52, Notas de Débito L 10,844,261.43.

Debido a que durante la creación de cuentas bancarias se cometió un

error en la Cuenta CUT, dándole origen de Caja Municipal cuando

debía ser Tesoro Municipal; esto impidió pagar la Orden de Pago, evi-

tando de esta manera el cierre oportuno del Primer Trimestre y de los

subsecuentes. También los miembros municipales Alcalde Hugo Eleazar

Flores, Regidores: 1 Selvin Adalid Juárez, 2 Maryury Daniela

Banegas, 3 Blanca Rosa Arias, 4 Joney Noé Maradaga, 5 Heber

Ramos Cruz y 6 Yensi Isabel Matamoros, aprobaron el Informe de

Avance físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado al

Tercer Trimestre del 2023, con un monto de inversión de L. 0.00

(Cero Lempiras con Cero Centavos), debido a que durante la creación de

cuentas bancarias se cometió un error en la Cuenta CUT, dándole



origen de Caja Municipal cuando debia ser Tesoro Municipal; esto impidió pagar la Orden de Pago, evitando de esta manera el cierre oportuno del Primer Trimestre y de los subsecuentes; se detalla: —

Programa: Fortalecimiento Social y Comunitario: —

Sector: Asistencia Social a la Niñez, Adolescencia y Juventud L.0.00

Sector: Atención Especial a los Migrantes Retornados L.0.00

Sector: Educación L.0.00 Sector: Salud L.0.00 —

Sector: Agua y Saneamiento L.0.00 —

Sector: Viviendas de Familias en Situación de Extrema Pobreza L.0.00

Sector: 5-20%. Atención Emergencia COVID-19 L.0.00 —

Programa: Atención a la Mujer: —

Sector: Gje de Prevención de Violencia L.0.00 —

Sector: Gje de Economía L.0.00 —

Sector: Gje de Participación Social y Política L.0.00 —

Sector: Gje de Salud L.0.00 Sector: Gje de Educación L.0.00

Sector: Gje de Ambiente L.0.00 —

Programa: Fortalecimiento Cultural y Convivencia Social —

Sector: Construcción y Mejoras de Espacios Públicos L.0.00

Sector: Deportes L.0.00 Sector: Cultura L.0.00 —

Sector: Participación Ciudadana L.0.00 —

Sector: Seguridad Ciudadana L.0.00 —

Programa: Fortalecimiento al Desarrollo Administrativo y Económico

Sector: Turismo L.0.00 —

Sector: Obras de Infraestructura Vial L.0.00 —

Sector: Fortalecimiento Administrativo y Catastral L.0.00 —

Sector: Fomento de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa L.0.00 —

Programa: Infraestructura Municipal —

Sector: Obras de Infraestructura Vial L.0.00 —

Sector: Obras de Infraestructura Municipal L.0.00 —

Sector: Adquisición de Equipo de Oficina L.0.00 —

Sector: Adquisición de Maquinaria de Trabajo y Equipo de Transporte L.0.00

Sector: Cuotas Deducibles (Mancomunidades, AMHTON y FTIM) L.0.00

Programa: Gastos de funcionamiento.

Sector: Gastos de funcionamiento L.0.00

Resumen financiero al Tercer Trimestre 2023: Saldo al final del periodo L.18,902,912.24

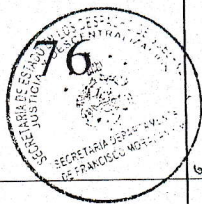
Punto N° 8- Asuntos Varios = El Alcalde Municipal Hugo Eleazar Flores

informa se tienen dos eventos próximos: 1. Cabildo Abierto, 2-

Compartir Navideño. Se da lectura a la propuesta de la Oficina Municipal de la Mujer de Celebración de Cabildo Abierto con Mujeres Organizadas y no organizadas del municipio, para ver las necesidades, proponer programas y proyectos. Tema: Mujeres Unidas Luchando por Nuestros Derechos. Temas a tratar = Desarrollo local (Creación de Microempresas), Programas y Proyectos, Prevención de Violencia, espacios de recreación para mujeres, prevención de embarazo a temprana edad, Programas de prevención de enfermedades. Estrategia: Invitar 200 mujeres líderes de las comunidades, proporcionar alimentación, transporte y un fardo de azúcar en libras a cada mujer. Inversión: L.64,000.00

El Alcalde Hugo Flores propone hacer Cabildo por Sectores: 1. Vallejo por la mañana y 2. Trinidad de Quebradas, por la tarde, con la observación que no comparte dar un fardo de azúcar a cada mujer. El Regidor 1 Selvin Adalid Juárez comparte la opinión de no estar de acuerdo que se entreguen fardos de azúcar. Se discute y los miembros municipales

Aprobamos: Celebrar Cabildos Abiertos con Mujeres el sábado 16 de Diciembre 2023, en Vallejo con sector de La Unión - Río de la Puerta, San Isidro, San José de la Mora, Los Pinos y Guachipilín, a las 8:00 a.m. y en Trinidad de Quebradas con sector de la montaña, Zona baja y Singuizapa, a la 1:00 p.m., desarrollando los mismos temas; a continuación, el Alcalde Hugo Flores propone celebrar Compartir Navideño para el 23 de Diciembre 2023, con iluminación del Parque y compartir nacatamates con la población, ya que se suspendió la Celebración del Aniversario del Municipio, propuesta anteriormente, por el luto que ha tenido el pueblo y hay muchas familias enlutadas, en la comunidad se siente el ambiente de tristeza por las muertes acontecidas en los últimos días. - Seguidamente el Regidor 1 Selvin Adalid Juárez pregunta



que si el Alcalde Municipal garantiza que la Empresa que ejecuta el Proyecto de Alcantarillado Sanitario de Villacilla, está presente en el Municipio y que retomará los trabajos, porque hay mucho malestar de la población por tener paradas las obras por varios meses. El Alcalde Hugo Eleazar Flores informa la empresa y su personal están trabajando en el Proyecto, el problema que se tiene es que una caja de registro de aguas negras de los reanios, la tubería está dañada, rebalsando agua y llenando constantemente los agujeros, se busca una caja de registro más adelante para que el agua corra a la otra caja, ya que se achican los agujeros y se rebalsan de agua nuevamente, tendrán tres cuadrillas trabajando, ya que se envió nota a la empresa para que retomaran las obras, de lo contrario se ejecutarían las garantías, desde el inicio con el anticipo la empresa trajo el material que se necesita y está en el municipio. El Regidor 1 Selwin Adalid Juárez opina que si la Empresa solicita más ampliación de tiempo para ejecución no está de acuerdo, porque ya no tienen excusa para no trabajar, las lluvias se han detenido y viene la temporada de Navidad y espera que no detengan el trabajo. El Regidor 5 Heber Ramos Cruz opina es mala planificación de la empresa en la ejecución, porque debieron abrir un agujero a la vez para los pozos. La Regidora 3 Blanca Rosa Arias opina es de planificar la ejecución de proyectos, conforme a los climas, aprovechando el verano y aprender de las experiencias. El Regidor 1 Selwin Adalid Juárez solicita copia del Contrato de ese Proyecto de Alcantarillado Sanitario y del trabajo realizado en la Canetara, por la emergencia. - Seguidamente la Secretaria Municipal notifica a la Corporación Municipal del Dictamen de Rendición de Cuentas Acumulada e Informe de Avance físico y financiero de Proyectos y del Gasto ejecutado al Segundo Trimestre 2023, dando lectura a las Observaciones y Recomendaciones, a las cuales se le dará respuesta. El Alcalde Hugo Flores informa se ha tenido el apoyo de la Secretaría de Finanzas para la solución del problema ocurrido con el Sistema SAMI, aunque se realiza doble trabajo por registro en el SAFT y SAMI, pero se va avanzando muy bien, la fin de cumplir con la presentación de información financiera a las instituciones.

del Gobierno que corresponden. - El Regidor 5 Heber Ramos Cruz pregunta sobre la maquinaria Tractor y los trabajos en la zona. El Alcalde Hugo Flores informa finalizará los trabajos de esta zona, como Boquerón, Pacayal, Guachipilín y otros, para luego pasar a otra zona; se manejará el horario lo mejor que se pueda. - Después se dio lectura a Correspondencia: 1- Centro de Salud - San Cristóbal - Solicitar subsidio de transporte de medicamento de Quebradas a San Cristóbal; - Solicitar 2 sillas giratorias para área de vacuna y clínica, sillas para pacientes, 2 oxímetros pediátricos y adultos. 2- Empresa Asociativa Campesina - San Rafael: Solicitar reparación de transectómetros que conduce al Jaro, se necesitan varas alcantarillas y piden se les incluya en el Bono Tecnológico y otras ayudas. 3- Iglesia Católica - La Unión: Solicitar colaboración económica o en especie, para la Celebración de feria, que comienza el 10 de enero 2024. 4- Sra. Dilma Rosa Medina Canales - San Cristóbal: Solicita 12 láminas de zinc de 8 pies, para techo de un cuarto. El Regidor 1 Selvin Abilid Juárez opina es de recordar que hay solicitudes pendientes de responder, de meses anteriores. - La Regidora 2 Daniela Banegas pregunta si se manejará la Campaña de Limpieza; el Alcalde Hugo Flores opina es de generar acuerdos de apoyo y girar ordenanza para limpieza de solares, hacer el operativo de limpieza, apoyar con vehículos para botar la basura, hacer la fumigación y abatizar, coordinar con el Técnico de la Región de Salud la fecha. Aclarar, la intervención será en el Casco Urbano, porque es el foco de transmisión del dengue. El Regidor 1 Selvin Juárez informa esta es nueva cepa fuerte que está afectando al municipio; se tendrá el apoyo de Técnicos de la Región de Salud. El Alcalde Hugo Flores informa se pondrá a la disposición para brindar el apoyo que requieran de la Municipalidad. La Tesorera Municipal informa la actividad se hará con Fondos de Salud, se necesita modificación presupuestaria para ampliar fondos. - La Regidora 2 Maryury Daniela Banegas pregunta la caja de registro en la entrada del parque, a quien corresponde, ya que está dañada. El Alcalde Hugo Flores informa se mandó a hacer,



pero se está fraguando, porque se dará, por no darle el suficiente tiempo que necesitaba. La Regidora 3 Blanca Rosa Arias informa se autorizó a la Tesorera la compra de una Carrocería grande, para atención de los contribuyentes. Los miembros municipales aprueban la Modificación Presupuestaria siguiente:

Asignación de Gastos o Disminuirse: _____

12 02 001 000 001 47110 11-001-01 Proyecto de 2 plantas en Centro de L 200,000.00
Salud, Trinidad de Quebradas _____

Asignación de Gastos o Aumentarse: _____

12 02 000 003 000 55110 11-001-01 Subsidiar al Sector Salud L 200,000.00
TOTAL _____ L 200,000.00

Punto N° 9.- Acuerdos y Resoluciones= _____

Acuerdo N° 1.- Se aprobó celebrar Cabildos Abiertos Sectoriales el 16 de Diciembre de 2023 con mujeres del Municipio: 1.- Vallecillo 8:00 am; 2.- Trinidad de Quebradas 1:00 pm.

Acuerdo N° 2.- Se aprobó la Rendición de Cuentas Municipales G/L Acumulada en sus Catorce formas al Tercer Trimestre 2023 y el Informe de Avance físico y financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado Acumulado al Tercer Trimestre 2023.

Acuerdo N° 3.- Se aprobó realizar Operativo de Limpieza y Fumigación (Casas Urbanas) en combate al Zancudo transmisor del dengue, se coordinará con el Técnico de Salud de la Región para brindar el apoyo que requieren, asimismo, se aprueba la modificación presupuestaria para ampliar fondos a Salud.

No habiendo más que tratar se cierra la sesión, siendo las 6:30 pm del fecha 05 de Diciembre del año 2023.



Vice Alcaldesa

Regidor 1

Regidora 2

Regidora 3

Regidor 4

Regidor 5

Regidora 6

